INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	MARIA FERNANDA CALVO MORALES
Documento de identidad	C.C. 1.059.709.156 de Riosucio - Caldas
Número del contrato	26-2130.13.194
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales en FISIOTERAPIA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$37.800.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $6.300.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	SEPTIEMBRE 2026
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	SEPTIEMBRE 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO (TRANSCRIPCIÓN LITERAL)

La Cláusula Segunda del contrato establece: “SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:”.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	Se participo activamente en las jornadas institucionales tendientes al cumplimiento de los lineamientos y la resolución 00245 de 2026, apropiado del marco normativo de APS para el desarrollo en los microterritorios asignados. (ejecución de tracto sucesivo) hasta terminar la vigencia del contrato.	Actividad ejecutada durante el periodo, se dio cumplimiento ver Anexo 1
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se efectuó el proceso de **revisión y actualización de la información cartográfica, técnica y documental**	**Ver Anexo A3**: Evidencia fotográfica

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		correspondiente a la organización territorial y a los microterritorios asignados. Este ejercicio permitió mantener organizada y actualizada la información requerida para la planeación del trabajo del **Equipo Básico de Salud (EBS 006)**, facilitando la programación de las actividades extramurales y el desarrollo de las acciones en campo, de acuerdo con las condiciones y particularidades de cada territorio.	
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se realizó el seguimiento de **251 Planes de Cuidado Primario (PCP)** de la vigencia anterior, revisando el estado de las acciones y compromisos establecidos para cada usuario y familia. A partir de esta revisión se identificaron las actividades pendientes y las necesidades de continuidad en el cuidado, permitiendo actualizar los registros y fortalecer la planificación de las acciones de atención y seguimiento desarrolladas por el **Equipo Básico de Salud (EBS 006)**.	**Ver Anexo A3**: Evidencia fotográfica
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, no se adelantó el proceso de **cotejo, actualización y control de calidad de los datos de la vigencia anterior** registrados en **SI-APS** y en el sistema de **Historias Clínicas**, debido a que continúa pendiente la habilitación de las credenciales de acceso a estas herramientas. Por esta razón, el proceso permanece programado para una etapa posterior, una vez se cuente con los permisos requeridos, permitiendo efectuar la revisión de los registros y confirmar la confiabilidad y correspondencia de la información poblacional. .	**Ver Anexo A4**: Pantallazo de ingreso al módulo **Mi Seguridad Social**, donde se evidencia que se encuentra pendiente la asignación del usuario y la habilitación de acceso al aplicativo **SI-APS**
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se mantuvo el uso adecuado de los **elementos distintivos correspondientes a la misión médica**, portándolos de manera	**Anexo A5**: Registro fotográfico que evidencia el porte de la dotación correspondiente a Misión Médica por parte de la contratista.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		visible durante el desarrollo de las actividades asistenciales y comunitarias realizadas en el territorio, de acuerdo con las disposiciones institucionales establecidas.	
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	Durante el **mes de septiembre de 2026**, en el desarrollo de las actividades territoriales **no se presentaron situaciones que fueran clasificadas como eventos de interés en salud pública con necesidad de notificación inmediata**. Se realizó observación permanente de las condiciones encontradas en la comunidad y se efectuó el seguimiento correspondiente, manteniendo las acciones de vigilancia orientadas a detectar y reportar oportunamente cualquier evento que pudiera requerir intervención epidemiológica.	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos epidemiológicos activos durante la fase de empalme del periodo.
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se fortaleció el vínculo entre la atención institucional y los **saberes propios de la medicina tradicional**, mediante la coordinación con un médico tradicional avalado por las autoridades indígenas del Resguardo Cañamomo Lomaprieta. Esta experiencia permitió reconocer las prácticas y conocimientos ancestrales como parte del abordaje en salud, promoviendo acciones articuladas y respetuosas de la cultura y las dinámicas propias del territorio.	**Ver Anexo A7**: Evidencia fotográfica de articulación para atención con medicina tradicional y medicina occidental.
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se promovió un trato respetuoso y humanizado en los diferentes espacios de trabajo y relacionamiento con los integrantes del **EBS 006**, personal administrativo de la ESE y líderes comunitarios. Se mantuvo una comunicación basada en la	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos o quejas con relación al trato humanizado de los usuarios.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		escucha, el respeto, la empatía y la disposición para atender las necesidades expresadas, garantizando un relacionamiento libre de estigmatización y discriminación. Durante el periodo no se recibieron quejas relacionadas con el trato brindado.	
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	Durante el mes de septiembre de 2026, se participó en una jornada destinada al análisis de los procesos y la valoración de las acciones adelantadas, generando un espacio para fortalecer la comunicación y coordinación entre los diferentes actores institucionales. La actividad permitió revisar aspectos operativos, establecer orientaciones de trabajo y favorecer la continuidad de las acciones programadas por el Equipo Básico de Salud (EBS 006) en el territorio.	**Ver Anexo A9**: Listado de asistencia y registro fotográfico.
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se hizo parte de una jornada de formación dirigida al personal de salud del **Hospital Departamental San Juan de Dios**, enfocada en el fortalecimiento de las capacidades para el **trabajo colaborativo**. Durante este espacio se abordaron aspectos relacionados con la comunicación efectiva, la cooperación y la articulación entre los integrantes del equipo, favoreciendo una mayor integración y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades institucionales y comunitarias.	**Ver Anexo A10**: Registro fotográfico de participación en capacitación.
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se garantizó el manejo **confidencial, seguro y reservado** de las historias clínicas y demás información asociada a los PCP incluidos en el proceso de auditoría de empalme. Para el tratamiento de los archivos se aplicó la anonimización de los datos, con el propósito de proteger la identidad de los usuarios y preservar la	**Declaración expresa en informe**: Se garantizo confidencialidad de la información decepcionada por el Equipo EBS006.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		privacidad de la información registrada.	
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se fortaleció la comunicación y el trabajo coordinado con la **coordinación del EBS, los integrantes del equipo y los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial**. A través del uso de **correo electrónico y WhatsApp**, se facilitó el intercambio oportuno de información, la organización de las actividades, la asignación de responsabilidades y el seguimiento de los compromisos establecidos para el desarrollo de las acciones en territorio.	**Ver Anexo A12**: Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026.**
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se brindó atención directa a los usuarios en el marco de las actividades desarrolladas por el **EBS 006**. A partir de las valoraciones realizadas, las condiciones encontradas fueron manejadas dentro de las acciones correspondientes, sin evidenciar situaciones que hicieran necesaria la remisión a otros servicios o instituciones de salud. En consecuencia, no se generaron procesos de derivación durante el periodo.	**Declaración expresa en informe**: Sin supuestos que activaran la necesidad de derivación intersectorial en este mes.
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se realizó la **programación de las intervenciones integrales** a desarrollar en los entornos familiar, educativo y comunitario durante los meses posteriores. Dentro de esta planeación se incorporaron acciones relacionadas con **salud mental**, tomando como referencia las necesidades y situaciones identificadas previamente en la base de datos. Esto permitió organizar las actividades de	**Ver Anexo A14**: Pantallazo propuesta de cronograma y plan de trabajo mensual por entornos estructurado para la presente vigencia.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		atención, intervención y seguimiento de acuerdo con las características de la población priorizada.	
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se generaron espacios de participación y concertación con representantes comunitarios del **Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta**, con el fin de coordinar las actividades de salud previstas en el territorio. La interacción con los líderes facilitó la definición de acuerdos y la organización de las acciones, procurando que estas respondieran a las necesidades de la población y respetaran las particularidades sociales y culturales de la comunidad.	**Ver Anexo A15**: Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se garantizó el respeto por la **cosmovisión, los saberes ancestrales, las prácticas culturales y las particularidades propias de la comunidad**, incorporando el **enfoque diferencial étnico** en el desarrollo de las acciones de atención en salud. De esta manera, se promovió una atención pertinente, respetuosa e intercultural, acorde con las características y dinámicas propias del **Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta**.	**Ver Anexo A15**: Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se realizó seguimiento a los acuerdos concertados con las **juntas locales**, dando continuidad a las actividades programadas por el **EBS 006**. La articulación establecida permitió disponer de las condiciones necesarias para el desplazamiento, organización y ejecución de las acciones de salud en las diferentes comunidades del territorio.	**Ver Anexo A15**: Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, el **Equipo Básico de Salud (EBS 006)** desarrolló una **jornada extramural de atención en salud en la comunidad de Quiebralomo**, orientada a facilitar	**Ver anexo A18:** Anexo fotográfico jornada de salud extramural.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		el acercamiento de la oferta institucional a la población. Esta actividad permitió brindar atención y orientación a los habitantes de la comunidad, fortaleciendo las acciones de promoción y cuidado de la salud en el territorio. .	
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se atendieron oportunamente el **100 % de las solicitudes técnicas** emitidas por las supervisoras y la coordinación general del **Equipo Básico de Salud EBS006**, relacionadas con la entrega de la documentación requerida para el inicio del contrato y la asistencia a los talleres programados.	**Ver Anexo A12**: Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026**, el cual se utiliza para atender de manera oportuna los requerimientos, lineamientos y comunicaciones emitidos por la coordinación del programa y las diferentes entidades involucradas.
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se realizó la **revisión y verificación de las 251 historias clínicas** de los usuarios atendidos, comprobando que los registros correspondientes al área de **fisioterapia** reflejaran de manera clara y adecuada las valoraciones, intervenciones y seguimientos efectuados. Esta actividad permitió fortalecer la calidad de los registros clínicos, facilitar la trazabilidad de las atenciones y favorecer la continuidad del proceso de rehabilitación y cuidado de los usuarios.	**Ver Anexo A4:** Registro fotográfico del trabajo en comunidad para la elaboración de las historias clínicas.
21	Realizar valoración integral de funcionalidad, movilidad y desarrollo psicomotor por momento del curso de vida.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se realizó una actividad brindando acompañamiento de acuerdo con las necesidades identificadas en los usuarios y sus familias. Estas acciones permitieron ofrecer orientación y acompañamiento oportuno, así como fortalecer estrategias encaminadas al cuidado individual, familiar y comunitario, en concordancia con las competencias y lineamientos establecidos para el desarrollo de las actividades del	**Anexo A21:** Registro fotográfico de la atención realizada.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Equipo Básico de Salud (EBS 006)..	
22	Atender prioritariamente a personas con condiciones crónicas, secuelas, discapacidad o riesgo de pérdida funcional, personas mayores y personas en procesos de rehabilitación.	Durante el mes de **septiembre de 2026**, se realizó atención y acompañamiento a las **familias de las comunidades de cañamomo, san juan y la union**, identificadas de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares. Se retroalimento a cada familia frente a las situaciones de riesgo identificadas, en el marco de las acciones del Plan de Cuidado Primario y las competencias del Equipo Básico de Salud.	**Anexo A21:** Registro fotográfico de las atenciones realizadas en comunidad.
23	Implementar acciones de rehabilitación funcional en el nivel primario y activar la articulación con niveles complementarios cuando se requiera.	Durante el mes de **septiembre de 2026**, se realizó atención y acompañamiento a las **familias de las comunidades de cañamomo, san juan y la unión**, identificadas de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares. Se retroalimento a cada familia frente a las situaciones de riesgo identificadas, en el marco de las acciones desarrolladas por el **Equipo Básico de Salud (EBS 006)**.	**Anexo A21:** Registro fotográfico de la atención realizada.
24	Participar activamente en los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se realizó atención y acompañamiento a las **familias priorizadas de las comunidades de Cañamomo, San Juan y La Unión**, identificadas de acuerdo con sus condiciones, características y necesidades particulares. La intervención estuvo orientada a brindar acompañamiento integral, fortalecer los factores protectores familiares y ofrecer orientación frente a las situaciones de riesgo identificadas, en el marco de las acciones contempladas en el **Plan de Cuidado Primario (PCP)** y de las competencias del **Equipo Básico de Salud (EBS 006)**.	**Anexo A23:** Registro fotográfico de las atenciones realizadas en comunidad.
25	Brindar educación en actividad física, prevención de lesiones, ergonomía, manejo postural y cuidado musculoesquelético.	Durante el mes de **septiembre de 2026**, se realizó atención y acompañamiento a las **familias de las comunidades de cañamomo, san juan y la union**, identificadas de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares. Se retroalimento a cada familia frente a	**Anexo A21:** Registro fotográfico de la atención realizada.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		las situaciones de riesgo identificadas, en el marco de las acciones del Plan de Cuidado Primario y las competencias del Equipo Básico de Salud.	
26	Concertar con las familias acciones de cuidado relacionadas con actividad física, prevención del sedentarismo y mantenimiento de la funcionalidad.	Durante el mes de **septiembre de 2026**, se participó activamente en la **elaboración y concertación de los Planes de Cuidado Primario (PCP)**, incorporando aspectos relacionados con la actividad física, prevencion del sedentarismo y el mantenimiento de la funcionalidad. Esta participación permitió contribuir a la construcción de planes de cuidado acordes con las condiciones y necesidades identificadas en las familias, promoviendo un abordaje integral, diferencial y pertinente para el contexto territorial.	**Ver Anexo A3**: Evidencia fotográfica
27	Participar en intervenciones colectivas en entornos comunitario, educativo y laboral.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se ejecutó la actividad de **intervención colectiva en las comunidades de Quiebralomo y El Rodeo**, abordando temas relacionados con el sedentarismo, la importancia de la actividad física, la rehabilitación física y la prevención de lesiones. La actividad permitió generar espacios de participación e interacción comunitaria, fortalecer factores protectores y brindar herramientas orientadas al cuidado de la salud fisica, el bienestar emocional y la construcción de relaciones saludables en el entorno familiar y comunitario.	**Ver Anexo A27:** Registro fotográfico de las actividades desarrollas es comunidad.
28	Hacer seguimiento a la adherencia a planes de rehabilitación y a la evolución funcional de las personas.	Durante el periodo se realizaron atenciones a usuarios; sin embargo, **no se identificaron comuneros** que requirieran el seguimiento para la adherencia de planes de rehabilitacion.	**Declaración en informe:** Cero eventos de seguimiento a adherencia del tratamiento
29	Articularse con la red para la activación de rutas de rehabilitación complementaria cuando se requiera.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se mantuvo una **comunicación estrecha y permanente con los líderes comunitarios** de los territorios asignados, mediante un grupo de **WhatsApp**, como estrategia de articulación y coordinación para el desarrollo de las acciones del **Equipo Básico de Salud (EBS**	**Ver Anexo A12:** Pantallazo de registro grupo de WhatsApp lideres comunitarios.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		006). Este medio permitió mantener una comunicación oportuna, facilitar el intercambio de información, coordinar actividades y fortalecer la articulación con las redes comunitarias, favoreciendo la atención integral y el acompañamiento de las familias y comunidades.	
30	Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad.	Durante el **mes de septiembre de 2026**, se verificó el correcto funcionamiento de los **accesos virtuales, claves personales de usuario y módulos técnicos** asignados a la contratista, con el propósito de garantizar el adecuado y seguro cargue de la información en los aplicativos **RIPS** y en la plataforma web **SI-APS**. Esta verificación permitió disponer de las herramientas requeridas para el registro y gestión de la información correspondiente a las actividades desarrolladas por el Equipo Básico de Salud.	**Ver Anexo A4:** Pantallazos institucionales que demuestran la activación exitosa de credenciales de usuario en los sistemas de información.
31	Apoyar la conformación y dinamización de grupos comunitarios de actividad física cuando el territorio lo permita.	Durante el mes de **septiembre de 2026**, se mantuvo una **comunicación estrecha y permanente con los líderes comunitarios** de los territorios asignados, mediante un grupo de **WhatsApp**, como estrategia de articulación y coordinación para el desarrollo de las acciones del Equipo Básico de Salud (EBS 006). Este medio permitió mantener una comunicación oportuna, facilitar el intercambio de información, coordinar actividades y fortalecer la articulación con las redes comunitarias para favorecer la atención integral de las familias y comunidades.	**Ver Anexo A3**: Evidencia fotográfica.
32	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	Durante el mes de **septiembre de 2026**, se participó en una **capacitación sobre identificación de situaciones de riesgo**, orientada al fortalecimiento de los conocimientos y competencias del talento humano del Equipo Básico de Salud para reconocer oportunamente aquellas condiciones que pueden afectar el desarrollo de las actividades en territorio. Este espacio permitió	**Ver Anexo A10:** Evidencia fotográfica de asistencia a capacitación.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		reforzar herramientas para la identificación de factores de riesgo, la prevención de posibles situaciones adversas y la adopción de medidas de actuación oportuna, contribuyendo al desarrollo seguro y adecuado de las acciones realizadas por el equipo en el contexto comunitario.	
33	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: maria.calvo2211@gmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	Durante el **mes de septiembre** se garantizó la operatividad, revisión diaria y el correcto funcionamiento del correo electrónico personal informado (maria.calvo2211@gmail.com), sirviendo como canal digital oficial para la recepción de memorandos de inducción.	**Verificación permanente:** Canal activo y verificado mediante las comunicaciones de citación a las mesas de trabajo del mes.
34	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Se realizó y aprobó satisfactoriamente el curso virtual autogestionado sobre el Código de Integridad de la Función Pública exigido por la normatividad nacional vigente y el Departamento Administrativo de la Función Pública.	**Ver Anexo A35:** Certificado digital de aprobación del Curso de Integridad expedido por la función pública a nombre de la contratista.

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

Durante el mes de septiembre **de 2026**, desde el perfil de fisioterapia **del Equipo Básico de Salud (EBS 006)** se desarrollaron las actividades programadas de acuerdo con los lineamientos establecidos, dando continuidad a las acciones de atención, acompañamiento y promoción de la salud física y la funcionalidad en el territorio.

En el periodo evaluado, **no se presentaron eventos de relevancia ni situaciones que alteraran el desarrollo habitual de las actividades programadas**. Las intervenciones se llevaron a cabo de acuerdo con la planificación establecida, manteniendo el acompañamiento a los usuarios, las orientaciones y la articulación con los demás integrantes del equipo y con los actores comunitarios.

En términos generales, **no se presentaron dificultades que impidieran el cumplimiento de las actividades programadas desde el perfil de fisioterapia**, logrando desarrollar las acciones previstas y mantener la articulación con los demás integrantes del Equipo Básico de Salud y con los líderes comunitarios.

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A1	Actividad ejecutada la vigencia anterior.	Obligaciones 1	NO APLICA

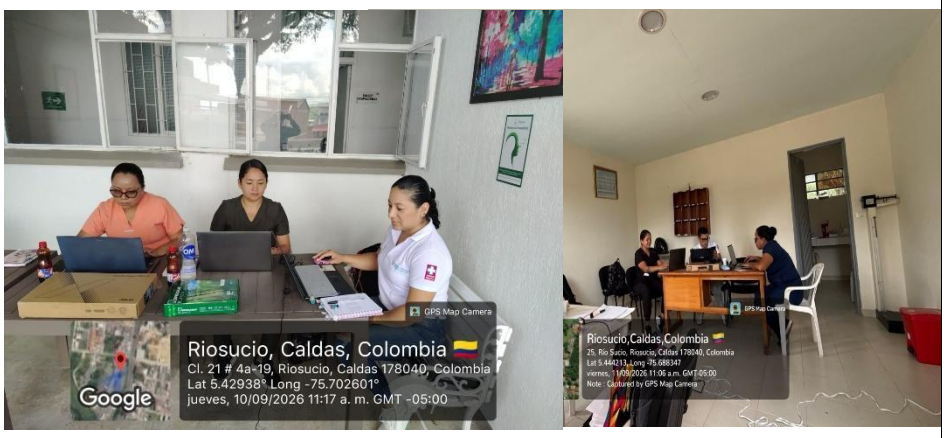
No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A3	Actividad ejecutada la vigencia anterior.	Obligaciones 2	1 pág., 13
A3	Registro fotográfico.	Obligación 2,3,25,32	1 pág., 13
A4	**Evidencia:** Pantallazo de ingreso al módulo **Mi Seguridad Social**, donde se evidencia que se encuentra pendiente la asignación del usuario y la habilitación de acceso al aplicativo **SI-APS**	Obligaciones 4,31	1 pág., 14
A5	Registro fotográfico que evidencia el porte de la dotación correspondiente a Misión Médica por parte de la contratista.	Obligación 5	1 pág., 14
A6	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos epidemiológicos activos durante la fase de empalme del periodo.	Obligaciones 6	NO APLICA
A7	Evidencia fotográfica de articulación para atención con medicina tradicional y medicina occidental.	Obligación 7	1 pág. 15
A8	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos o quejas con relación al trato humanizado de los usuarios.	Obligaciones 8	NO APLICA
A9	Listado de asistencia y registro fotográfico.	Obligación 9	1 pág., 15,16
A10	Registro fotográfico de participación en capacitación Misión médica y fortalecimiento de la salud mental.	Obligación 10,33	1 pág., 16,17
A11	**Declaración expresa en informe**: Se garantizo confidencialidad de la información decepcionada por el Equipo EBS006	Obligación 11	NO APLICA
A12	Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026.**	Obligación 12,19,30	1 pág., 18
A13	**Declaración expresa en informe**: Sin supuestos que activaran la necesidad de derivación intersectorial en este mes.	Obligación 13	NO APLICA
A14	Pantallazo propuesto de cronograma y plan de trabajo mensual por entornos estructurado para la vigencia del contrato.	Obligación 14	1 pág., 19
A15	Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.	Obligación 15,16,17	1 pág., 19
A18	Anexo fotográfico jornada de salud extramural.	Obligación 18	1 pág., 20
A20	Registro fotográfico del trabajo en comunidad para la elaboración de las historias clínicas.	Obligación 20	1 pág., 21
A21	Registro fotográfico de la atención realizada en comunidad.	Obligación 21,22	1 pág., 22
A23	Registro fotográfico de la atención realizada en comunidad.	Obligación 23,24	1 pág., 24

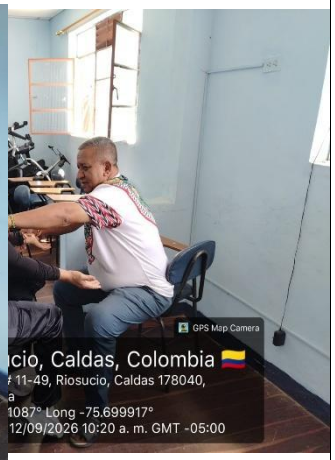
No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A25	Registro fotográfico de la atención realizada en comunidad.	Obligación 25	1 pág., 25
A26	**Declaración en informe**: Sin supuestos que requirieran la activación de formatos de canalización de rutas durante este ciclo.	Obligación 26	NO APLICA
A27	Registro fotográfico de las actividades desarrollas es comunidad.	Obligación 27,28	1 pág., 27
A29	**Declaración en informe:** Cero eventos reportados a SIVIGILA por ausencia de atención extramural directa en este mes.	Obligación 29	NO APLICA
A34	Pantallazo de validación correo electrónico personal activo para comunicación directa con la coordinadora del programa EBS	Obligación 34	1 pág., 28
A35	Pantallazo certificado curso de Función Pública	Obligación 35	1 pág., 28

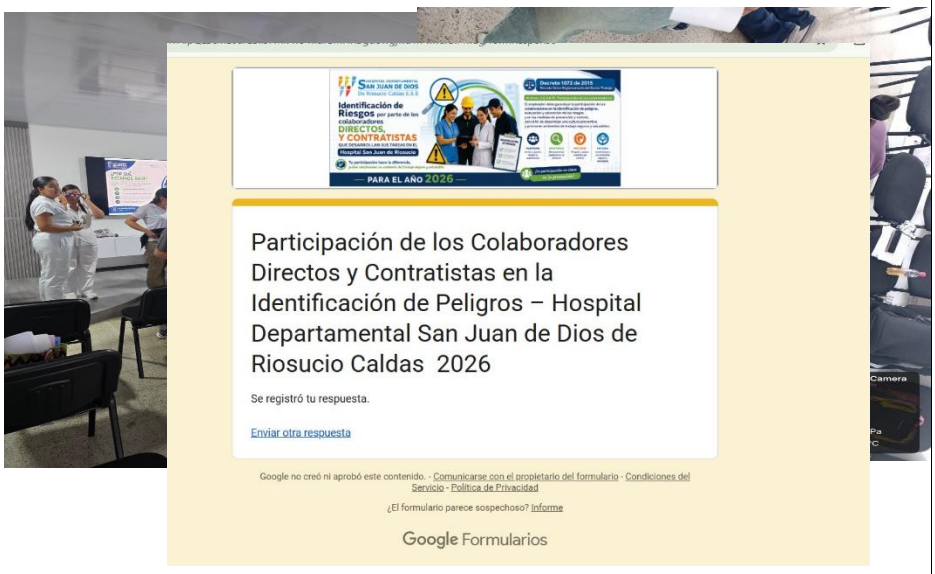
V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

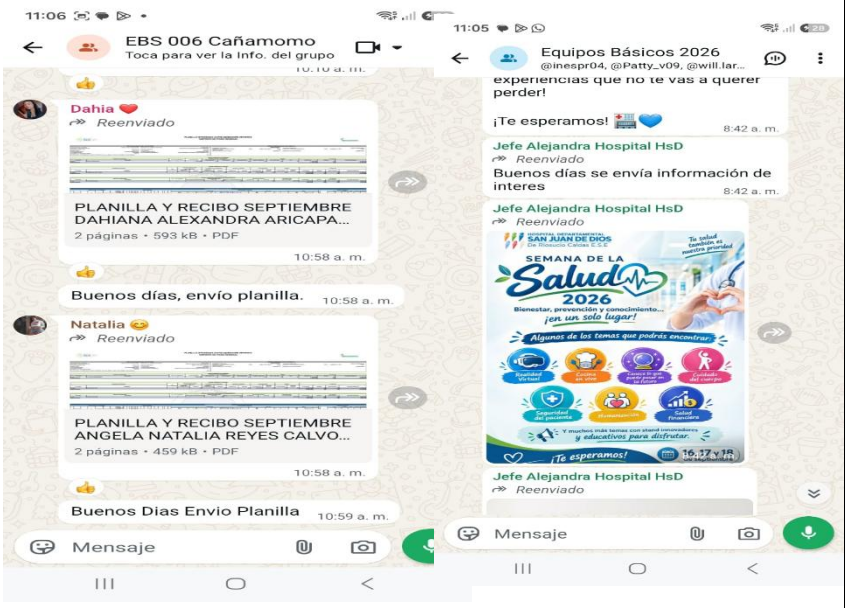
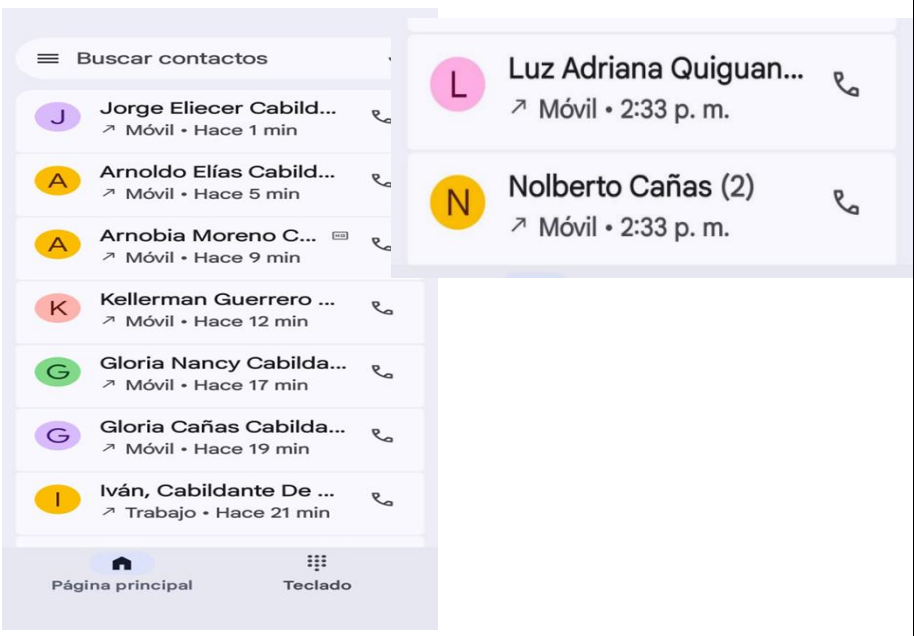
Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

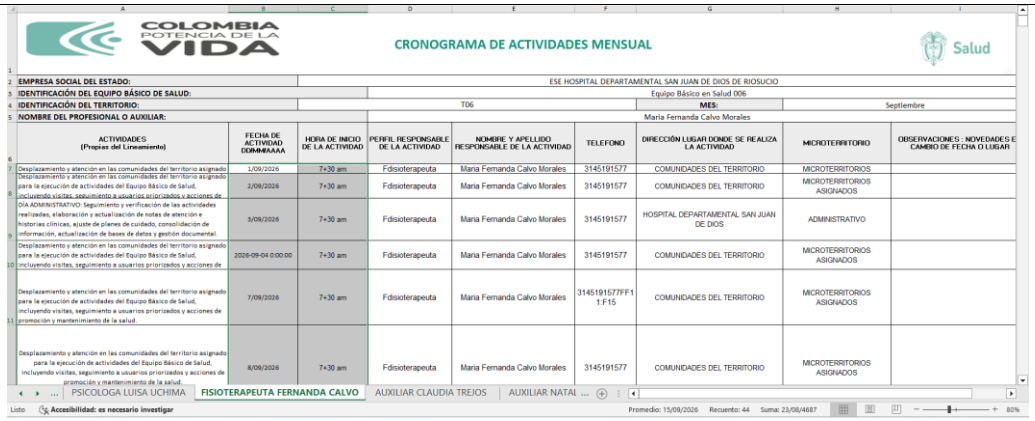
_____
Firma del contratista
Nombre: MARIA FERNANDA CALVO MORALES
C.C. No.: C.C. 1.059.709.156 de Riosucio - Caldas

ANEXO A3	REGISTRO FOTOGRAFICO CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE CUIDADO. 
ANEXO A4	PANTALLAZO INGRESO A MÓDULO MI SEGURIDAD SOCIAL. 
ANEXO A5	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL EQUIPO EBS006 CON DOTACIÓN.

	
ANEXO A7	EVIDENCIA FOTOGRAFICA ARTICULACIÓN ATENCIÓN POR MEDICINA TRADICIONAL Y MEDICINA OCCIDENTAL.  
ANEXO A9	REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>ANEXO A10</td><td>REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA TALLER DE SALUD MENTAL Y TRABAJO EN EQUIPO.

</td></tr>
</table>

ANEXO A12	PANTALLAZO ACCESO A CANAL DE INFORMACIÓN PERMANENTE EBS 2026 Y LIDERES COMUNITARIOS.  
ANEXO A14	PANTALLAZO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INDIVIDUAL MENSUAL

<table>
<tr><td></td><td>

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	Equipo Básico en Salud 006
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	T06 — MES: Septiembre
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	Maria Fernanda Calvo Morales

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DDMMAAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES E CAMBIO DE FECHA O LUGAR
Desplazamiento y atención en las comunidades del territorio asignado	1/09/2026	7+30 am	Fdisioterapeuta	Maria Fernanda Calvo Morales	3145191577	COMUNIDADES DEL TERRITORIO	MICROTERRITORIOS	
Desplazamiento y atención en las comunidades del territorio asignado para la ejecución de actividades del Equipo Básico de Salud, incluyendo visitas, seguimiento a usuarios priorizados y acciones de	2/09/2026	7+30 am	Fdisioterapeuta	Maria Fernanda Calvo Morales	3145191577	COMUNIDADES DEL TERRITORIO	MICROTERRITORIOS ASIGNADOS	
DIA ADMINISTRATIVO: Seguimiento y verificación de las actividades realizadas, elaboración y actualización de notas de atención e historias clínicas, ajuste de planes de cuidado, consolidación de información, actualización de bases de datos y gestión documental.	3/09/2026	7+30 am	Fdisioterapeuta	Maria Fernanda Calvo Morales	3145191577	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ADMINISTRATIVO	
Desplazamiento y atención en las comunidades del territorio asignado para la ejecución de actividades del Equipo Básico de Salud, incluyendo visitas, seguimiento a usuarios priorizados y acciones de	2026-09-04 0:00:00	7+30 am	Fdisioterapeuta	Maria Fernanda Calvo Morales	3145191577	COMUNIDADES DEL TERRITORIO	MICROTERRITORIOS ASIGNADOS	
Desplazamiento y atención en las comunidades del territorio asignado para la ejecución de actividades del Equipo Básico de Salud, incluyendo visitas, seguimiento a usuarios priorizados y acciones de promoción y mantenimiento de la salud.	7/09/2026	7+30 am	Fdisioterapeuta	Maria Fernanda Calvo Morales	3145191577FF1 1:F15	COMUNIDADES DEL TERRITORIO	MICROTERRITORIOS ASIGNADOS	
Desplazamiento y atención en las comunidades del territorio asignado para la ejecución de actividades del Equipo Básico de Salud, incluyendo visitas, seguimiento a usuarios priorizados y acciones de promoción y mantenimiento de la salud.	8/09/2026	7+30 am	Fdisioterapeuta	Maria Fernanda Calvo Morales	3145191577	COMUNIDADES DEL TERRITORIO	MICROTERRITORIOS ASIGNADOS	

PSICOLOGA LUISA UCHIMA | FISIOTERAPEUTA FERNANDA CALVO | AUXILIAR CLAUDIA TREJOS | AUXILIAR NATAL ...

Accesibilidad: es necesario investigar

Promedio: 15/09/2026 Recuento: 44 Suma: 23/08/4687 80%
</td></tr>
<tr><td>ANEXO A15</td><td>REGISTRO FOTOGRÁFICO CONCERTACIÓN CON AUTORIDAD TRADICIONAL.

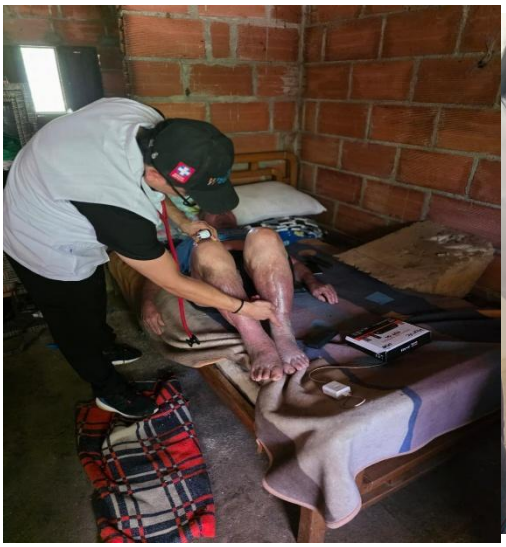

</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>ANEXO A18</td><td>EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE JORNADA DE SALUD EXTRAMURAL EBS006 QUIEBRALOMO



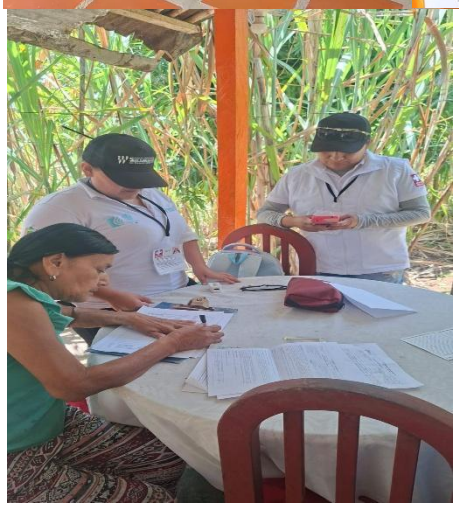
</td></tr>
</table>

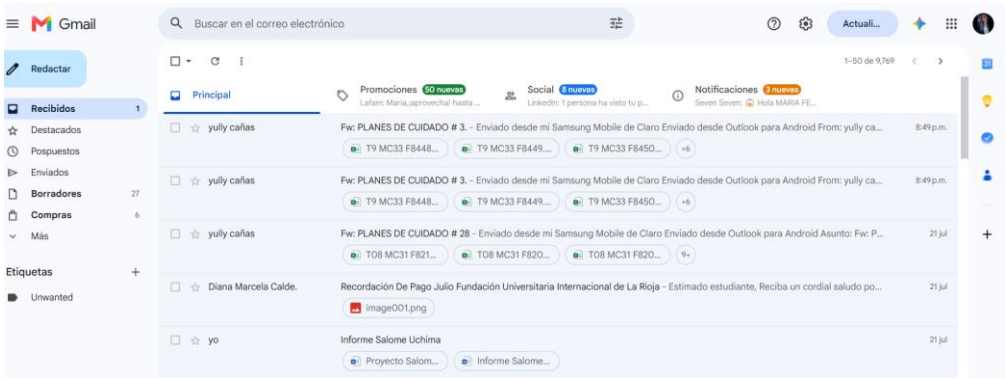
<table>
<tr><td></td><td> </td></tr>
<tr><td>ANEXO A20</td><td>REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS EN COMUNIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS.
 
 </td></tr>
</table>

ANEXO A21	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS EN COMUNIDAD    
ANEXO A23	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE HISTORIAS CLÍNICAS PARA VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CONCERTADOS EN LOS PCP 

<table>
<tr><td></td><td>

</td></tr>
<tr><td>ANEXO A25</td><td>REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA JORNADA DE SALUD EXTRAMURAL COMUNIDAD DE SIPIRRA.
</td></tr>
</table>

ANEXO A27	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS REALIZADAS PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD DE LAS COMUNIDAD DE TABUYO, CAÑAMOMO Y SAN JUAN.     FOTOGRAFIAS SIN GEOREFERENCIACIÓN DADO QUE EN LA COMUNIDAD DE CAÑAMOMO Y SAN JUAN NO SE CONTABA CON SEÑAL.
ANEXO A28	REGISTRO FOTOGRAFICO ATENCIÓN DE USUARIOS Y CONTACTO DIRECTO CON COMUNIDAD EBS 006

	
ANEXO A35	PANTALLAZO VALIDACIÓN CORREO ELECTRONICO PERSONAL 
ANEXO A36	CERTIFICADO CURSO VIRTUAL FUNCIÓN PÚBLICA


Función Pública
Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:
MARIA FERNANDA CALVO MORALES
C.C 1.059.709.156
Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.
Bogotá D.C., 15 de julio 2026
Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público
Código: 767628721000
www.funcionpublica.gov.co